



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Ciudad de México, 8 de octubre de 2019

IL/CDDHH/0416/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 89, 91, 93 y 146 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México la siguiente solicitud de ampliación de turno de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 23 Y 450 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zuñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, durante la sesión correspondiente al 03 de octubre de 2019, y turnada para su análisis y dictaminación a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita ampliar el turno de dicho proyecto de decreto para efectos de análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. Toda vez que en la Comisión que dignamente presido, tenemos para análisis y dictamen en conjunto con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tres iniciativas sobre el mismo tema, que presentaron los diputados: Miguel Ángel Salazar Martínez, Jorge Gaviño Ambriz y un servidor.

Sin más por el momento, agradezco sus amables consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

